

RESOLUCION
Nº 144/94

EXPEDIENTE Nº 189/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.149

Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Trelew / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia del Chubut doctor Esteban Cerra a favor de la señora Secretaria Electoral doctora Betina Grosman, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de proceder a prestar conformidad a la prueba de impresión de padrones; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs.3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION